

actora indicando que desconoce el domicilio del accionado y atendiendo al mismo se dispone: 1) En aplicación al Art. 183, 545, atribución 51a. y 621 del Código del Trabajo, con la copia de la solicitud de Visto Bueno que antecede y esta providencia notifiqúese al trabajador mediante tres se acepta a trámite Verbal

Sumario. En atención al juramento rendido por MONICA FRINE NARVAEZ ALVAREZ; y, conforme dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a ERNESTO GUEVARA LEYVA por la prensa en uno de los periódicos de amplia circulación nacional editados en esta ciudad de Código del Trabajo, y conside-

rando que la parte actora ha manifestado, bajo juramento, desconocer el lugar de domicilio actual del accionado, con la copia de la solicitud de visto bueno que antecede, y el extracto de esta providencia, cítese al trabajador mediante 3 (tres) publicaciones a realizarse en 3 (tres) distintos días (a ODILA SALAZAR CASTRO,

"Si junto a su biblioteca el hombre tiene un jardín, no necesita de nada más".

(CICERON)

espropiarse. De conformidad con lo que manda el artículo DEL CANTON QUITO: Cúmplase poner en cono-

cimiento del público que mediante escritura pública, otorgada ante mi Dr. Felipe Turralde Dávalos. Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 26 de febrero del 2013, los cónyuges señor JAIME DAVID YUMISEVA MONTENEGRO y señora RUTH HIPATIA GUEVARA se constituyeron en sociedad a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término. Particular que pongo en conocimiento para los fines legales Quito, Febrero 26 del 2013.

REVISTA JUDICIAL

La Hora

C9

de paño 10x10 a USD \$ 2,50; blusas blancas, varios tamaños a USD \$ 5,00; 8 chalecos de lana, varios colores a USD \$ 5,00; 1 chompa de hilo, color rosado a rayas a USD \$ 10,00; 11 bufandas de lana, varios colores a USD \$ 3,00; 11 gorras de lana, varios colores y modelos a USD \$ 4,00; 6 sombreros de lana, varios colores a USD \$ 6,00; 1 bolso de piel de linca a USD \$ 5,00; 3 pares de guan-

a USD \$ 7,00; 6 bolsos de tela, medianos, varios colores a USD \$ 7,00; 5 bolsos de tela pequeños a USD \$ 3,00; 4 bolsos rectangulares, pequeños a USD \$ 3,00; 14 bolsos de paño, porta documentos a USD \$ 3,00; 8 monederos a USD \$ 2,00; 2 porta documentos de cuero a USD \$ 4,00; 1 bolso de tela, porta documentos a USD \$ 2,00; 27 figuras de barro cocido, figuras humanas y animales, esculturas rústicas tipo precolombino, medianas y pequeñas a USD \$ 5,00; Los mismos que se encuentran evaluados por la cantidad de (\$ 2.073,50), DOS MIL SETENTA Y TRES DOLORES CON CINCUENTA CENTAVOS. Al efecto fijense los carteles y publíquese el aviso de remate en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, conforme lo determina la ley. El remate tendrá lugar sobre la base del cincuenta por ciento del avalúo por tratarse del segundo señalamiento. Notifíquese.-) Dr. Luis Jácome Jerez, Juez Primero de Inquilinato (sigue la notificación)

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley. LO CERTIFICO. ABG. PAULINA AYO SECRETARIA (E) Hay firma y sello AC/93721/H

EXTRACTO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO.- Cúmplase poner en conocimiento del público en general mediante escritura pública otorgada ante mi Dr. Felipe Turralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 26 de febrero del 2013, los cónyuges señor JAIME DAVID YUMISEVA MONTENEGRO y señora RUTH HIPATIA GUEVARA se constituyeron en sociedad a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término. Particular que pongo en conocimiento para los fines legales Quito, Febrero 26 del 2013.

LO CERTIFICO. ABG. PAULINA AYO SECRETARIA (E) Hay firma y sello AC/93721/H

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTOMOTORES ANDINA S.A.

Se comunica al público que AUTOMOTORES ANDINA S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social en USD \$ 1'040.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de septiembre del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.000553 de 31 de enero de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES (US\$ 6' 240.000,00) dividido en SEIS MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA MIL ACCIONES (6'240.000), ordinarias y nominativas de UN dólar cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de enero de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

A.P.55638

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA VALSTAND PROCURA S.A.

La compañía VALSTAND PROCURA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001043 de 28 de Febrero de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS, NATURALES, COSMÉTICOS, BIOLÓGICOS, VETERINARIOS...

Quito, 28 de Febrero de 2013.

Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURÍDICO

AR60437/c

ECOMIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas y al Comisario de EQUIPOS PARA CONSTRUCCION MINERIA E INDUSTRIAS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el Lunes 18 de Marzo del 2013, a las 16:00 horas en el domicilio de la compañía, calle Río Cofanes E3-33, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los informes del Comisario y Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Balances del Ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Destino de las utilidades
- 4.- Nombramiento de Presidente, Vicepresidente, Comisarios y Gerente General

Quito, 28 de Febrero del 2013

ECOMIN S.A.

Ing. Marcelo Andrade A.  
GERENTE GENERAL

LA HORA 04-MARZO-2013